



**UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 2450/25-

BUENOS AIRES, 12 JUN 2025

VISTO el EX-2025-02498159- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 1646/91 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, modificada por Resol. (CS) N° 3715/08; y por Resolución (CS) N° 3716/08 creó la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración la modificación de las autoridades tanto de la Carrera de especialización como de la Maestría mencionada a propuesta de la Comisión Asesora. Por ello solicitan se designen en reemplazo de la Dra. Nelly Minyersky y Dra. María Raquel Macri a la Profesora Marisa Graham como Directora y a la Magister Luz Bruno como Subdirectora de la Maestría y de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 10 de junio de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora Marisa Graham como Directora y a la Magister Luz Bruno como Subdirectora de la Maestría y de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Carrera y a la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

CARLOS A. BEDINI  
Secretario de Administración

LEANDRO VERGARA  
DECANO